

El pleno de junio deja en evidencia la falta de conocimientos y de gestión del Equipo de Gobierno Compromis-PSOE

Mientras Altea va volviendo a la normalidad, el alcalde mantiene los plenos telemáticos para mantener la reducción de tiempos en las intervenciones de la oposición.

Un pleno con sólo 4 puntos, donde la actitud intransigente y falta de consenso caracterizaron el transcurso del pleno, además del Convenio con el Ministerio sobre el Frente Litoral se trataron 3 asuntos de los cuales **los concejales delegados de Compromis-PSOE, demostraron su desconocimiento y falta de interés por el contenido que se trataba**, y aprovecharon el pleno para contar su relato como si de un programa de radio se tratase.

En primer lugar, **el cambio del día de celebración de las comisiones informativas**, sólo un año después del inicio de legislatura, que nos da la razón y que demuestra la lentitud en el trámite de expedientes que les hace llevarlos casi siempre la última semana de prisa y corriendo. Cambio que ha hecho sin ni siquiera intentar consensuar **y tal y como declaró Silvia Pérez, concejal Popular “debemos adaptar los días y horario a la comodidad del Presidente de todas estas Comisiones que es Rafa Ramón Mompó para que compatibilice su trabajo como funcionario de correos, supeditando al resto de concejales a su comodidad por tal de mantener sus dos sueldos”**.

En segundo lugar, una **modificación de la Ordenanza del IBI a todas luces insuficiente**. permitirán aplazar o fraccionar el IBI sin intereses para familias vulnerables previo trámite de hacer cola para obtener un certificado que acredite esa vulnerabilidad, pero sólo hasta diciembre de 2020. Teniendo en cuenta que el plazo voluntario finaliza el 6 de noviembre solo va a permitir aplazarlo sin intereses un mes, lo que supondría pagar la totalidad del recibo sólo un mes después **para ahorrarse 0,97 € de intereses de media en un recibo de 300€** . Es evidente que una familia que tenga problemas para pagar el recibo en noviembre seguirá teniéndolos un mes después.

Según **Rocío Gómez, Portavoz Popular**, **“insistimos en que deberían haber aprovechado para aplicar las propuestas presentadas durante estos meses por el PP, como la bonificación o subvención del IBI para ayudar de manera real a las familias, pero prefieren titulares vacíos de contenido que medidas efectivas y tangibles para los alteanos”**

En tercer lugar, **sin cumplir con todos los requisitos**, incluyendo en el expediente la documentación de forma sesgada, ocultando aquella que demuestra que ha podido haber un incumplimiento de la legalidad **y sin aclarar las consecuencias que podría tener para el Ayuntamiento dicho incumplimiento se llevó el reconocimiento de la Empresa Pública como medio propio del Ayuntamiento** y la petición de que se modifiquen los Estatutos cuando la realidad es que ya se modificaron en 2018.

03-07-2020